



ACUERDO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES A RECTOR O RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2023

Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada de 24 de octubre de 2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Málaga, el Consejo de Gobierno acuerda convocar el proceso electoral para la elección de Rector o Rectora, que se celebrará de forma electrónica, de acuerdo con el calendario que se anexa a este acuerdo.

Del mismo modo, se determinan como registros donde se podrán realizar los diferentes trámites referidos al proceso el registro electrónico de la Universidad de Málaga <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico> y las sedes de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el Pabellón de Gobierno, en el Campus de El Ejido y el Aulario Severo Ochoa, en el Campus de Teatinos.

La votación se realizará accediendo a la siguiente dirección: <https://urna.uma.es/> e identificación con iDUMA .

Cualquier otro documento referido al proceso electoral no recogido anteriormente se presentará mediante "Solicitud Genérica", a través de la Sede Electrónica de la Universidad.

CALENDARIO DE ELECCIONES

El Calendario de elecciones que se propone es el siguiente:

Inicio del proceso electoral y constitución de la Junta electoral	30 de octubre
Publicación del censo electoral provisional	30 de octubre
Reclamaciones al censo electoral provisional	31 de octubre hasta 3 de noviembre
Publicación del censo electoral definitivo	6 de noviembre
Presentación de candidaturas	7 y 8 de noviembre
Proclamación provisional de candidaturas	9 de noviembre
Presentación de impugnaciones a la proclamación provisional de candidaturas	10 y 13 de noviembre
Proclamación definitiva de candidaturas	14 de noviembre
Campaña electoral	15 al 29 de noviembre
Jornada de reflexión	30 de noviembre
Votaciones (primera vuelta)	1 de diciembre

El horario de votación será desde las 10:00 horas hasta las 20:00 horas



SI NO HAY SEGUNDA VUELTA

Proclamación provisional de Rector/a electo/a	4 de diciembre
Presentación de impugnaciones a la proclamación provisional de Rector/a electo/a	5 de diciembre
Proclamación definitiva de Rector/a electo/a	11 de diciembre

SI HAY SEGUNDA VUELTA

Proclamación provisional de candidaturas	4 de diciembre
Presentación de impugnaciones a la proclamación provisional de candidaturas	5 de diciembre
Proclamación definitiva de candidaturas	11 de diciembre
Votación (segunda vuelta)	12 de diciembre
Proclamación provisional de Rector/a electo/a	13 de diciembre
Presentación de impugnaciones a la proclamación provisional de Rector/a electo/a	14 de diciembre
Proclamación definitiva de Rector/a electo/a	15 de diciembre
Comunicación al Gobierno Andaluz	18 de diciembre